

DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de apertura y uso compartido de la nueva escuela intermedia de distrito 31R012 con la escuela I.S. 2 George L. Egbert (31R002) a partir del año lectivo 2014-2015

I. Resumen de la propuesta

El Department of Education (“DOE”, por sus siglas en inglés) propone la apertura y el uso compartido de una nueva escuela intermedia de distrito, 31R012 (“31R012”), que brindará servicios a estudiantes de sexto a octavo grado, en el edificio R002 (“R002”), ubicado en 333 Midland Avenue, Staten Island, NY 10306 en el Community School District 31 (Distrito Escolar Comunal 31, “Distrito 31”), a partir del año lectivo 2014-2015.¹ La 31R012 hará un uso compartido del espacio R002 con I.S. 2 George L. Egbert (31R002, “I.S. 2”), una escuela intermedia que brinda servicios a estudiantes de sexto a octavo grado. R002 también es el lugar de funcionamiento del programa School of One.²

La I.S. 2 es una escuela intermedia zonal que brinda servicios a 976 estudiantes de sexto a octavo grado en R002 durante el año lectivo 2013-2014.³ I.S. 2 actualmente admite a estudiantes que residen dentro de la zona del R002.

Actualmente, el DOE planifica reducir la inscripción en la escuela I.S. 2 a partir de septiembre de 2014 en el transcurso de un período de tres años. Los detalles de las reducciones anuales se encuentran en la Sección III.B a continuación. Para el año lectivo 2016-2017, la inscripción en I. S. 2 disminuirá en, aproximadamente, 560 a 590 estudiantes. De esta manera, la población de la escuela de sexto a octavo grado será de entre 390 y 420 estudiantes. Al mismo tiempo, la 31R012 abrirá en el edificio R002 y crecerá paulatinamente. El DOE no prevé la reducción de la inscripción de la escuela I.S. 2 si no se aprueba esta propuesta de uso compartido de 31R012.

Si se aprueba esta propuesta, la nueva escuela intermedia 31R012 abrirá en septiembre de 2014 en R002, donde hará un uso compartido del edificio con la escuela I.S. 2. 31R012 aumentará sus servicios paulatinamente a estudiantes de sexto a octavo grado y admitirá a estudiantes por medio del proceso de ingreso a escuelas intermedias, administrado por la Oficina de Inscripción Estudiantil (OSE, por sus siglas en inglés). 31R012 abrirá sus puertas a estudiantes y residentes de la zona del R002. Debido a que las escuelas 31R012 e I.S. 2 compartirán una zona, los estudiantes indicarán su preferencia por una de estas escuelas por medio de la presentación de una solicitud de escuela intermedia. Se les asignará una de las escuelas a los estudiantes de la zona según su preferencia y la disponibilidad de vacantes. En el año lectivo 2014-2015, la escuela 31R012 inscribirá a aproximadamente de 170 a 180 estudiantes en sexto grado. En el año lectivo 2015-2016, la escuela 31R012 brindará servicios a aproximadamente 340 a 360 estudiantes en los grados sexto y séptimo. En el año lectivo 2016-2017, 31R012 completaría la incorporación paulatina hasta lograr la “escala completa” y brindará servicios a aproximadamente 510 a 540 estudiantes de sexto a octavo grado.

¹ El término “uso compartido” significa que dos o más instituciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios y comedores escolares.

² <http://schoolofone.org/concept.html>

³ Todas las cifras provienen de las Proyecciones de Inscripción Presupuestal 2013-2014.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

La propuesta de uso compartido del establecimiento de la escuela 31R012 en el edificio R002 es parte del objetivo central del DOE de crear nuevas opciones de escuelas que presten mejores servicios a los alumnos futuros y a la comunidad en general y de ofrecer otra opción en el edificio R002.

El edificio R002 tiene capacidad para brindar servicios a 1,089 estudiantes.⁴ En el año lectivo 2013-2014, se proyecta que el edificio brindará servicios a aproximadamente 976 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización aproximado del 90 %.⁵

Si se aprueba esta propuesta de uso compartido, la escuela 31R012 se incorporará gradualmente al edificio R002 mientras la I.S. 2 simultáneamente disminuirá su inscripción. La nueva escuela brindará servicios a alumnos de sexto grado en el año lectivo 2014-2015 e incorporará un nivel de grado cada año hasta alcanzar su rango completo de sexto a octavo grado en el año lectivo 2016-2017, año en que brindará servicios a una cantidad de 510 a 540 estudiantes. En el año lectivo 2016-2017, una vez que la escuela I.S. 2 haya completado su reducción en las inscripciones y la 31R012 haya alcanzado la escala completa, se proyecta que habrá aproximadamente de 900 a 960 estudiantes en el edificio R002, lo que arroja un índice de utilización del edificio aproximado de entre 83 % y 88 %. Esta proyección se basa en las inscripciones actuales, que incluyen un amplio grupo de octavo grado que dejará de estar integrado a la escuela I.S. 2 en el año lectivo 2013-2014, lo que implicará una matriculación total proyectada menor en el edificio R002 cuando este funcione en su escala completa y la matriculación quede estable en el año lectivo 2016-2017.

Si se aprueba esta propuesta, las vacantes de la escuela intermedia que se perderán como resultado de la reducción de las inscripciones en I.S. 2 se recuperarán gracias a las nuevas vacantes que generará la apertura de la 31R012.

Antecedentes del proceso de toma de decisiones del DOE

El DOE se esfuerza por garantizar que todos los estudiantes de la ciudad de Nueva York tengan acceso a una escuela de alta calidad en todas las etapas de su educación. La apertura de la escuela 31R012 con el uso compartido del edificio R002 tiene como fin proporcionar una opción adicional a los estudiantes y a las familias del Distrito 31. Como se mencionara arriba, a partir de septiembre de 2014, la escuela I. S. 2 inscribirá entre 130 y 140 estudiantes de sexto grado aproximadamente, en tanto que en los últimos años inscribía entre 285 y 370 en ese grado⁶.

La reducción de las inscripciones en I.S. 2 se lleva a cabo debido al desempeño de la escuela. La I.S. 2 obtuvo una calificación general de C en su Informe de Progreso en el año lectivo 2011-2012, por tercer año consecutivo. Además, en el año lectivo 2011-2012, la escuela obtuvo una calificación D tanto en Progreso de Estudiantes como en Entorno Escolar.

En este momento, el DOE cree que reducir las inscripciones de I.S. 2 a partir de septiembre de 2014 y brindar una nueva opción para estudiantes de escuela intermedia en el edificio R002 beneficiará a los estudiantes actuales y futuros de la I.S. 2. La reducción de las inscripciones tiene como objetivo brindar la oportunidad a la escuela I.S.2 de concentrarse en un grupo de estudiantes más reducido y prever una nueva opción de escuela para desarrollar en el edificio R002.

⁴ Informe sobre inscripción, capacidad y utilización del período 2011-2012 (el “Libro azul”).

⁵ Todas las referencias para establecer los porcentajes de uso en este documento se basan en los datos de capacidad del Libro azul 2011-2012 y los datos de matriculación de Proyecciones de Inscripción Presupuestal 2013-2014. Esta metodología es consecuente con la forma en la que el DOE dirige su planificación y calcula las asignaciones de espacio y el financiamiento para todas las escuelas. Para determinar las asignaciones de espacio destinadas a las escuelas en régimen de uso compartido, la Oficina de Planificación Espacial realiza una inspección detallada del lugar y un análisis del espacio del edificio, a fin de evaluar la cantidad de espacio disponible en él.

⁶ Este rango refleja la inscripción desde el año lectivo 2007-2008.

El DOE cree que la comunidad del Distrito 31 y Staten Island en su totalidad se beneficiarán de esta opción adicional en el edificio R002.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

El edificio R002 tiene una capacidad prevista para 1,089 estudiantes. (El concepto de “capacidad prevista” se explica más adelante). En el año lectivo 2013-2014, el edificio brinda servicios a 976 estudiantes en total, lo cual arroja un índice de utilización estimada del 90 %. Si se aprueba esta propuesta, la 31R012 brindaría servicios aproximadamente a entre 170 y 180 estudiantes de sexto grado durante el año lectivo 2014-2015; aproximadamente a entre 340 y 360 estudiantes en sexto y séptimo grado durante el año lectivo 2015-2016, y aproximadamente a entre 510 y 540 estudiantes de sexto a octavo grado durante el año lectivo 2016-2017.⁷

Si se aprueba esta propuesta, los rangos de grados de todas las organizaciones escolares existentes y propuestas del edificio R002 durante un periodo de cuatro años serán los siguientes:

Rangos de grados

DBN	Nombre de la escuela	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
31R012	Nueva Escuela	-	6.º	6.º-7.º	6.º-8.º
31R002	I.S. 2	6.º-8.º	6.º-8.º	6.º-8.º	6.º-8.º

El siguiente gráfico muestra la inscripción actual y la proyectada, y la utilización edilicia para el edificio R002, si se aprueba esta propuesta:

DBN	Nombre de la escuela	Población estudiantil 2013-2014	Población estudiantil proyectada para el año 2014-2015	Población estudiantil proyectada para el año 2015-2016	Población estudiantil proyectada para el año 2016-2017
31R012	Nueva Escuela	-	170 – 180	340 - 360	510 - 540
31R002	I.S. 2	976	720 – 750	555 - 585	390 - 420

⁷ Las proyecciones de inscripción para la nueva escuela 31R012 se basan en un plan de incorporación paulatina de seis secciones de educación general o de enseñanza compartida integrada y una sección autónoma por grado de ingreso en el primer año. La inscripción real en el año 2014-2015, no obstante, dependerá de la demanda de postulantes.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Población estudiantil total del edificio	976	890 – 930	895 - 945	900 - 960 ⁸
Utilización	90 %	82 % - 85 %	82 % - 87 %	83 % - 88 %

Si se aprueba esta propuesta, habrá un total aproximado de 900 a 960 estudiantes en el edificio R002 en el año lectivo 2016-2017. Durante este mismo año, cuando 31R012 complete la incorporación paulatina y alcance la escala completa, y cuando I.S. 2 complete la reducción de las inscripciones, la utilización proyectada del edificio R002 como resultado del uso compartido será aproximadamente de un 83% a un 88%. Por lo tanto, el edificio tiene una capacidad adecuada para albergar a la escuela 31R012 a escala completa junto a la escuela I.S. 2.

Como se describe más detalladamente en el Informe de Inscripción, Capacidad y Utilización (el “Libro azul”),⁹ el índice de utilización de un edificio se calcula dividiendo la suma total de la población estudiantil de todas las organizaciones escolares que funcionan en el edificio por la suma total de las “capacidades previstas” de dichas organizaciones. La “capacidad prevista” de cada establecimiento escolar se calcula a partir del uso programado de salas individuales, según informen los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, los objetivos del DOE para las capacidades máximas de los salones (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la Federación Unida de Maestros (UFT, por sus siglas en inglés) y difieren según el nivel de grado); y la eficiencia con que se programen los salones, es decir, la frecuencia con la que se programan clases en un salón dado.

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es 2011-2012. Como se describe anteriormente, los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2013-2014 y subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2011-2012, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clase, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización proyectados para 2013-2014 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, de manera que se adapten mejor a las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, cambiar el uso de un espacio de sala administrativa a salón de clase principal en el nivel secundario aumentará la capacidad total prevista del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la población estudiantil se mantiene constante, este cambio podría tener como resultado un índice de utilización más bajo. De igual modo, si un salón antes se utilizaba como salón de clase de jardín de infantes y luego, como salón de clase de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, ya que esperamos que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clase es superior para los salones de clase de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, también, suponiendo que la población estudiantil sea constante, el índice de utilización disminuiría.

En la Sección III.B, se expone la cantidad de referencia de salones que se asignarán a cada escuela conforme al Perfil, así como la cantidad total de salones de un edificio, para ofrecer una descripción más completa de la disponibilidad de espacio en un edificio.

El DOE prevé que el edificio R002 aún tendría espacio excedente una vez que la I.S. 2 haya completado su

⁸ Esta proyección se basa en las inscripciones actuales, que incluyen un amplio grupo de octavo grado que dejará de estar integrado a la escuela I.S. 2 en el año lectivo 2013-2014, y se reflejará de esta manera una matriculación total proyectada menor en el edificio R002 cuando el edificio funcione en su escala completa y la matriculación quede estable en el año lectivo 2016-2017.

⁹ Disponible en: http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2011-2012_Classic.pdf.

reducción de inscripciones y la 31R012 haya completado su incorporación paulatina de grados. El DOE actualmente no tiene planes para el uso de este espacio. Sin embargo, cualquier cambio potencial sería propuesto en una EIS aparte de acuerdo con la Disposición del Canciller A-190.

III. Impacto de la propuesta sobre los estudiantes afectados, las escuelas y la comunidad

A. Estudiantes

La propuesta de uso compartido de 31R012 en R002 tiene el objetivo de brindar una nueva opción educativa a las familias del Distrito 31. Si se aprueba esta propuesta, 31R012 e I.S. 2 serán escuelas intermedias zonales que admitirán estudiantes por medio del proceso de ingreso a escuelas intermedias y que estarán abiertas para los estudiantes que residen en la zona de R002. Luego, a los estudiantes se les asignará una escuela en R002 sobre la base de su preferencia y de la disponibilidad de vacantes.

Si se aprueba esta propuesta, la escuela I.S. 2 admitirá menos estudiantes de sexto grado después de finalizar este año lectivo y luego continuará admitiendo menos estudiantes en sexto grado en los próximos años. En el transcurso de la reducción de inscripciones de la escuela I.S. 2, la escuela 31R012 se incorporará paulatinamente al edificio R002 comenzando por sexto grado en el año lectivo 2014-2015, añadirá un grado por año subsiguiente hasta que alcance la escala completa y brindará servicios de sexto a octavo grado en el año lectivo 2016-2017.

Impacto en estudiantes actuales de la escuela intermedia I.S. 2

Si se aprueba esta propuesta, todos los estudiantes actuales de I.S. 2 tendrán la oportunidad de finalizar su educación intermedia en I.S. 2. Si se aprueba esta propuesta de uso compartido y se reducen las inscripciones de la escuela I.S. 2, es posible que algunas opciones educativas de los estudiantes que actualmente asisten a la escuela I.S. 2 se vean afectadas. Con respecto a los contenidos académicos, la I.S. 2 continuará ofreciendo todas las clases necesarias para brindar apoyo a los estudiantes actuales mientras estos trabajan para cumplir con los requisitos de promoción. A medida que disminuya la inscripción en la escuela I.S. 2, esta probablemente deba retirar paulatinamente sus ofertas de cursos optativos. No es fácil predecir la manera en que podrían implementarse estos cambios, ya que la decisión depende de los administradores escolares y se tomará en función de la demanda estudiantil, como también de las condiciones del personal y el presupuesto de la escuela. Sin embargo, la escuela seguirá atendiendo a 390-420 estudiantes al término del periodo de reducción de inscripciones y este es un número suficiente para seguir ofreciendo una amplia gama de ofertas académicas.

La I.S. 2 actualmente alberga alumnos de educación general y estudiantes que requieren de apoyo educativo especial, incluyendo a los estudiantes matriculados en las clases de Enseñanza Compartida Integrada (ICT, Integrated Co-Teaching) y las de educación especial autónoma (SC, Self-Contained), así como estudiantes que reciben el Servicio de Apoyo de un Profesor de Educación Especial (SETSS, Special Education Teacher Support Services). Las clases ICT, SC y SETSS que hay en I.S. 2 seguirán en pie y los estudiantes con discapacidad seguirán recibiendo el servicio correspondiente según los Programas Educativos Personalizados (IEP, Individualized Education Programs). Los servicios se adaptan para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades que asisten a cada escuela y, por tal motivo, pueden variar de un año a otro. Además, la I.S. 2 brinda servicios a estudiantes que aprenden inglés (ELL, English Language Learners). Todos los estudiantes actuales y futuros de ELL que asisten a la I.S. 2 reciben servicios de ELL según las normas del DOE.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

De acuerdo con el Directorio de Escuelas Intermedias, la I.S. 2 actualmente ofrece los siguientes programas e iniciativas especiales, actividades extracurriculares, clubs, deportes y asociaciones en el edificio R002:¹⁰

- **Iniciativas y programas especiales:** Clases de enriquecimiento en música instrumental; Coro; Foro sobre ecología
- **Actividades extracurriculares:** Actividades Unidas Ilimitadas; Banda Municipal
- **Deportes escolares:** Baloncesto para niños; Baloncesto para niñas; Entrenamiento de porristas
- **Asociaciones:** Escuela de Enfermería Evelyn L. Spiro School of Nursing en Wagner College; Urban Advantage; Museo Estadounidense de Historia Natural; Zoológico de Staten Island

El DOE no prevé que esta propuesta afecte a los programas extracurriculares o a las asociaciones que actualmente ofrece y tiene la escuela I.S. 2. La escuela continuará ofreciendo opciones atléticas y otros programas extracurriculares, pero la cantidad y la amplitud de los programas ofrecidos pueden disminuir gradualmente debido a la disminución de las inscripciones. Una vez más, resulta difícil predecir con precisión la manera en que se implementarían estos cambios, dado que estas decisiones dependerán de los administradores escolares y se tomarán en función de los intereses de los estudiantes y los recursos disponibles. Esto sucede para cualquier escuela de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican las ofertas extracurriculares cada año en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Impacto sobre futuros estudiantes de la escuela intermedia del Distrito 31

La I.S. 2 es una escuela intermedia zonal que brinda servicios a estudiantes en la zona del R002. Si bien la reducción de las inscripciones disminuirá la cantidad de vacantes disponibles en sexto grado de la escuela I.S. 2 desde el año lectivo 2014-2015 y en adelante, se prevé que la cantidad total de vacantes disponibles para la zona del R002 seguirá siendo la misma.

El DOE propone abrir una nueva escuela intermedia zonal en R002, que tendrá el objetivo de ofrecer una opción adicional a los estudiantes de educación intermedia de la zona del R002. Si se aprueba esta propuesta, la 31R012 brindará servicios a estudiantes de sexto a octavo grado y compartirá una zona con la escuela I.S. 2. La escuela 31R012 admitirá a estudiantes que residen en la zona compartida por medio del proceso de ingreso a escuelas intermedias, administrado por la OSE. La 31R012 abrirá sus puertas a estudiantes y residentes de la zona del R002.

Debido a que las escuelas 31R012 e I.S. 2 compartirán una zona, los estudiantes indicarán su preferencia por una de estas escuelas por medio de la presentación de una solicitud de escuela intermedia. Se les asignará una de las escuelas a los estudiantes de la zona según su preferencia y la disponibilidad de vacantes.

Generalmente, los estudiantes del Distrito 31 se inscriben en la escuela intermedia que corresponde a su zona, siguen en la escuela que ofrece de jardín de infantes a octavo grado a la que asistían o solicitan una vacante en una de las opciones de escuelas intermedias del distrito, del municipio o de la ciudad a través del proceso centralizado de ingreso a escuelas intermedias.

A través del proceso de ingreso a escuelas intermedias, los estudiantes tendrán la oportunidad de solicitar vacantes en diversas escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponde o en escuelas con elegibilidad en todo el municipio o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar la inscripción en una serie de escuelas que administran su propio proceso de ingreso. Hay información impresa sobre

¹⁰<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/BBE0BC78-0EFA-4A68-8937-6373CA40EB26/0/201213D31MSD.pdf>

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

todas estas opciones en el Middle School Directory (Directorio de Escuelas Intermedias) de cada distrito, que puede encontrarse en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>. Tenga en cuenta que este directorio se actualiza anualmente. Puede encontrar información general sobre el proceso de ingreso a escuelas intermedias en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

El Distrito 31, algunos estudiantes no completan la solicitud y, en cambio, se integran directamente a su escuela intermedia zonal desde la escuela primaria en el momento de la graduación. La escuela zonal de un estudiante se determina según su domicilio. Las escuelas zonales están obligadas a ofrecer servicios a los estudiantes que residen en su zona, si el espacio lo permite, independientemente del momento en que las familias se registren. Una escuela zonal les da prioridad a ingresantes a sexto grado que residen en su zona, de acuerdo con la Disposición del Canciller A.101¹¹.

Por medio del proceso de ingreso a escuelas intermedias, los estudiantes clasifican sus preferencias entre las opciones elegibles, que figuran en la solicitud de ingreso a escuelas intermedias de cada estudiante. Estas opciones comprenden:

- Escuelas intermedias o programas según un método selectivo, no selectivo o no selectivo limitado (las escuelas no selectivas limitadas inscriben estudiantes aplicando los mismos criterios que las escuelas no selectivas, excepto que dan preferencia a estudiantes que han asistido a sesiones informativas de la escuela)
- Escuelas intermedias zonales
- Escuelas que ofrecen desde jardín de infantes a octavo grado con un método de inscripción no selectivo o no selectivo limitado con vacantes para estudiantes de escuela intermedia
- Escuelas que ofrecen desde jardín de infantes a octavo grado con un método de inscripción no selectivo para estudiantes de escuela intermedia
- Escuelas del municipio o de la ciudad con métodos de inscripción no selectivos, no selectivos limitados o selectivos

La fecha límite en la ciudad para que los estudiantes de quinto grado presenten las solicitudes de ingreso a escuelas intermedias para el año lectivo 2014-2015 es diciembre de 2013. Además, las nuevas escuelas intermedias que abrirán en toda la ciudad para ese año lectivo estarán disponibles para que los estudiantes las tengan en cuenta. Después de que el Panel para la Política Educativa (PEP, por sus siglas en inglés) vote sobre las propuestas para abrir nuevas escuelas, los estudiantes elegibles tendrán la oportunidad de presentar una solicitud de "nuevas escuelas". Habrá información sobre los plazos de presentación de solicitudes de ingreso a escuelas intermedias en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Calendar/default.htm>.

Los estudiantes de escuela intermedia con IEP, excepto los estudiantes recomendados para una escuela del Distrito 75,¹² se inscriben en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas crearán programas que satisfagan las necesidades de todos los estudiantes y garantizarán para los

¹¹ Puede encontrar los detalles completos de A-101 en <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

¹² El Distrito 75 ofrece programas de apoyo educacional, vocacional y de conducta para estudiantes dentro del espectro de autismo, retrasos cognitivos considerables o problemas emocionales graves, discapacidad sensorial o múltiple. El Distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones a su servicio, como escuelas primarias, intermedias y secundarias, la casa de los estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se ubican en más de 410 sitios en el Bronx, en Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, en Nueva York. Visite el sitio web del DOE para obtener información adicional sobre los programas del Distrito 75 en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

estudiantes con IEP el acceso al aprendizaje junto con sus compañeros sin discapacidad en la mayor medida posible.

De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes ELL son admitidos en las escuelas intermedias del mismo modo que sus pares que no corresponden a ese grupo. Todo estudiante que requiera servicios ELL continuará recibiendo los servicios adecuados, conforme a la política del DOE.

Impacto en la inscripción de estudiantes fuera de término (“OTC”, por sus siglas en inglés)

Si se aprueba esta propuesta, tanto la escuela 31R012 como la I.S. 2 también admitirán estudiantes través del proceso de ingreso fuera de término. No se prevé que esta propuesta afecte a la ubicación de estudiantes OTC en el edificio R002.

La asignación OTC se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los cursos de ingreso o a que no se inscribieron en una escuela de la Ciudad de Nueva York al inicio del año lectivo. Estos estudiantes se clasifican en una de cuatro categorías:

- Nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York; o
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la Ciudad de Nueva York y han regresado¹³; o
- Estudiantes que buscan transferencias (sobre la base de las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101); o
- No participaron en el proceso de ingreso a la escuela intermedia por algún otro motivo.

Cuando un estudiante de escuela intermedia elegible solicita una asignación OTC, dicha asignación en su escuela se determina por sus intereses, su domicilio y las escuelas que tienen vacantes disponibles y, cuando corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia según el distrito en el que asistieron a la escuela primaria o el distrito zonal de la escuela intermedia correspondiente a su domicilio. En muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse en su escuela intermedia zonal.

Impacto sobre el programa School of One

El edificio R002 también es sede del programa School of One.¹⁴ School of One es actualmente el plan de estudios de matemáticas de tiempo completo implementado en tres escuelas intermedias públicas de la ciudad de Nueva York, que diferencia la enseñanza basada en las necesidades y los estilos de aprendizajes únicos de cada estudiante. No se prevé que School of One pierda espacio o reduzca los servicios que ofrece como resultado de esta propuesta. Esta organización continuará funcionando en el edificio R002.

¹³ Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja, dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, y sujeto a la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los estudiantes que no pertenecen a la zona que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal.

¹⁴<http://schoolofone.org/concept.html>

B. Escuelas

Si se aprueba esta propuesta, 31R012 hará un uso compartido del edificio con la I.S. 2 a partir del año lectivo 2014-2015. El edificio R002 tiene la capacidad de albergar a las escuelas I.S. 2 y 31R012, mientras la I.S. 2 lleve a cabo una reducción de las inscripciones y la 31R012 se incorpore paulatinamente. En el año lectivo 2016-2017, una vez que la I.S. 2 haya completado la reducción de las inscripciones y que la 31R012 haya alcanzado la escala completa, se le brindará servicios a aproximadamente un total de 900 a 960 estudiantes en el edificio. La tasa de utilización prevista del edificio R002 en ese momento sería aproximadamente del 83 % al 88 %.

La inscripción estimada para ambas organizaciones en R002 durante un período de cuatro años se muestra en la sección II y la sección IV.

Si se aprueba esta propuesta, habrá suficiente espacio para albergar a las escuelas I.S. 2 y 31R012 conforme al Citywide Instructional Footprint (Perfil Educativo de la Ciudad, el “Perfil”) durante el período en que se incorpore la 31R012. Visite el sitio web del DOE para tener acceso al Perfil, que ofrece una guía de la asignación y utilización de espacios en las escuelas de la ciudad:

http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

El Perfil establece la cantidad de referencia de salones que deberían asignarse a una escuela, sobre la base de los niveles de los grados atendidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad de clases actuales y al tamaño de las clases de la escuela, y se confirma por medio de una inspección del edificio realizada por un representante de la Oficina de Planificación Espacial (OSP, por sus siglas en inglés) y el director de la escuela.

Del 6.º al 12.º grado, el Perfil supone que los estudiantes pasan de una clase a otra, y que los salones deben programarse para su máxima eficiencia. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón designado. Los directores deben programar sus escuelas de forma eficiente, a fin de que los salones se puedan utilizar para múltiples propósitos durante el transcurso de la jornada escolar. El Perfil asigna el número de salones de referencia para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y su población estudiantil a escala. Cualquier espacio que sobre fuera de esta asignación de referencia se asignará de manera equitativa entre las escuelas en régimen de uso compartido. Al determinar una asignación equitativa, el DOE puede tener en cuenta factores como las poblaciones estudiantiles relativas y las necesidades educativas y de programación de las escuelas que comparten el uso del edificio, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

Como en otras situaciones de escuelas en régimen de uso compartido, las escuelas necesitarían compartir las salas comunes grandes y especializadas del edificio, como el comedor escolar, el gimnasio y la biblioteca. El Consejo del Edificio, formado por los directores de todas las escuelas en uso compartido, junto con la OSP tomarán decisiones específicas acerca de la asignación de los espacios compartidos.

Según la inspección del edificio realizada por un representante de la OSP el 22 de julio de 2013, el edificio R002 tiene 47 salones de clase de dimensiones estándar, 12 salones de clase de dimensiones medias, 1 espacio de un cuarto de las dimensiones estándar y 5.0 de espacio equivalente a la dimensión estándar (FSE, por sus siglas en inglés) de espacio designado para administración. El edificio también dispone de los siguientes espacios: un gimnasio, una cafetería, un auditorio y una librería. School of One funciona en 3 salones de dimensiones estándar y en 1 salón de dimensiones medias. La enfermería funciona en 1 espacio administrativo de dimensiones medias, el conserje ocupa 1 salón de dimensiones medias, y Servicios de apoyo escolar ocupa 1 salón de dimensiones medias y 1 salón de dimensiones estándar de espacio administrativo.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Si se excluyen los espacios compartidos descritos, R002 tiene un total de 44 salones de dimensiones estándar, 9 salones de dimensiones medias, 1 salón de un cuarto de las dimensiones estándar y 3,5 salones FSE de espacio restante designado para uso administrativo u oficinas, que puede ser asignado al uso compartido de las escuelas que funciones en R002 según el Perfil durante la incorporación paulatina y el uso compartido propuestos para la escuela 31R012.

El DOE espera que se inscriban 976 estudiantes en la I.S. 2 durante el año lectivo 2013-2014. Según el Perfil, a la escuela I.S. 2 se le asignaría un espacio de referencia de 34 salones de clase de dimensiones estándar, 10 salones de clase de dimensiones medias y el equivalente de 6.0 espacios administrativos FSE. A fin de adaptarse a la falta de salones de dimensiones medias en el edificio, la asignación ajustada de referencia del Perfil para I.S. 2 es de 41 salones de dimensiones estándar, 3 salones de dimensiones medias y 6.0 FSE de espacio administrativo. Si se aprueba esta propuesta, en el año lectivo 2014-2015, la I.S. 2 brindaría servicios a una cantidad de 720 a 750 estudiantes. En ese año lectivo, según el Perfil, I.S. 2 tendría una asignación de espacio de referencia de 27 salones de dimensiones estándar, 9 salones de dimensiones medias y el equivalente de 4.5 espacios administrativos FSE. En el año lectivo 2015-2016, la I.S. 2 brindaría servicios a una cantidad de 555 a 585 estudiantes y tendría entonces una asignación de referencia de 22 salones de dimensiones estándar, 7 salones de dimensiones medias y el equivalente de 4.0 espacios administrativos FSE. En el año lectivo 2016-2017, I.S. 2 brindaría servicios a una cantidad de 390 a 420 estudiantes y tendría entonces una asignación de referencia de 16 salones de dimensiones estándar, 5 salones de dimensiones medias y el equivalente de 3.0 espacios administrativos de dimensiones estándar. El perfil educativo de I.S. 2 para los tres años que tardará la incorporación paulatina de la 31R012 se incluye en la siguiente tabla.

Si se aprueba esta propuesta, en el año lectivo 2014-2015, la 31R012 brindará servicios a entre 170 y 180 estudiantes de sexto grado. En ese año lectivo, según el Perfil, la 31R012 tendría una asignación de espacio de referencia de 7 salones de dimensiones estándar, 3 salones de dimensiones medias y el equivalente de 2.0 espacios administrativos FSE. En el año lectivo 2015-2016, la escuela 31R012 brindaría servicios a aproximadamente 340 a 360 estudiantes en los grados sexto y séptimo y tendría entonces una asignación de referencia de 13 salones de dimensiones estándar, 5 salones de dimensiones medias y el equivalente de 3.0 espacios administrativos FSE. En el año lectivo 2016-2017, la 31R012 brindaría servicios a unos 510 a 540 estudiantes de sexto a octavo grado y tendría entonces una asignación de referencia de 19 salones de dimensiones estándar, 6 salones de dimensiones medias y el equivalente de 3.5 espacios administrativos de dimensiones estándar. El perfil educativo de la 31R012 para los tres años que tardará su incorporación paulatina se incluye en la siguiente tabla¹⁵.

A continuación detallamos el Perfil de referencia o adaptado de los salones de clase de dimensiones estándar durante los tres años de incorporación paulatina de la escuela 31R012:

DBN	Nombre de la escuela	2013-14 (actual)	2014-15	2015-16	2016-17
31R002	I.S. 2	41	27	22	16
31R012	31R012	-	7	13	19
TOTAL		41	34	35	35
SALONES QUE EXCEDEN (O SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DE) LA ASIGNACIÓN DE REFERENCIA O DE REFERENCIA ADAPTADA DE SALONES DE CLASE DE DIMENSIONES ESTÁNDAR		3	10	9	9

¹⁵ El Perfil para la nueva escuela 31R012 se basa en un plan de incorporación paulatina de seis secciones de educación general o de enseñanza compartida integrada y una sección autónoma por grado de ingreso en el primer año. Según las inscripciones reales, el Perfil puede adaptarse para las secciones autónomas.

Las escuelas frecuentemente utilizan los salones administrativos, de dimensiones estándar, de dimensiones medias y de un cuarto de las dimensiones estándar en exceso para fines administrativos. Por lo tanto, algunos de los salones de dimensiones estándar en exceso pueden ser asignados para fines administrativos. El Consejo del Edificio determinará la distribución equitativa de los salones sobrantes entre las escuelas que funcionan en el edificio, tal como se indica a continuación. Habrá suficiente espacio para las clases en R002 a medida que la escuela I.S. 2 reduzca las inscripciones y la 31R012 se incorpore paulatinamente.

Si se aprueba esta propuesta, la OSP trabajaría con el Consejo del Edificio para garantizar una asignación equitativa del espacio sobrante. Para que la asignación sea equitativa, la OSP puede tener en cuenta factores como las poblaciones estudiantiles relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio, así como la ubicación física del espacio sobrante dentro del edificio. Además, la OSP también trabajará con las escuelas del edificio R002 para garantizar una transición sin dificultades, si es necesario, de cualquier salón de clases que se utilice actualmente y que exceda la cantidad de espacio que le corresponde según el Perfil.

Si se aprueba esta propuesta, 31R012 e I.S. 2 desarrollarán un plan de seguridad para el edificio R002 antes del primer día de clases, en septiembre de 2014.

El DOE pone a disposición los siguientes servicios de apoyo en relación a la seguridad de las escuelas:

- Estándares de mejores prácticas para crear y mantener un entorno escolar seguro y de respaldo como una guía de recursos.
- Revisión y supervisión de los datos de incidentes escolares y de los datos sobre delitos (junto con el Coordinador de Justicia Penal y el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York)
- Asistencia técnica a través de los directores de seguridad municipales cuando se produzcan incidentes
- Capacitación profesional y apoyo a las personas de enlace de seguridad de la red Children First Network (CFN)
- Desarrollo profesional y equipamiento para los Equipos de Respuesta ante Emergencias del edificio, y
- Supervisión y certificación anual de los planes de seguridad escolar.

C. Comunidad

El DOE apoya la elección de los padres y se esfuerza por garantizar que todas las familias tengan acceso a opciones educativas que satisfagan las necesidades de sus hijos. La propuesta de apertura y uso compartido de la escuela 31R012 está destinada a cumplir con esos objetivos, ya que ofrece una opción adicional de escuela intermedia a los estudiantes de la zona del edificio R002.

A partir de septiembre de 2014, la I. S. 2 inscribirá aproximadamente entre 130 y 140 estudiantes de sexto grado, en tanto que en los últimos años inscribía entre 285 y 370 en ese grado. El DOE prevé que esta disminución de vacantes en la escuela I.S. 2 se recuperará a través de la incorporación paulatina de la escuela 31R012. Para el año lectivo 2016-2017, cuando la escuela 31R012 brinde servicios a una cantidad de 510 a 540 estudiantes de sexto a octavo grado y la reducción de las inscripciones de la escuela I.S. 2 se haya implementado por completo, el DOE prevé que el edificio albergará a una cantidad de 900 a 960 estudiantes, lo que arroja un índice de utilización del edificio de 83 % a 88 %.

Además de las opciones zonales y no zonales, los estudiantes del Distrito 31 también pueden solicitar el ingreso en varias escuelas autónomas que reciben a estudiantes de grados de escuela intermedia y que

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

brindan preferencia a los estudiantes del Distrito 31 a través del proceso de solicitud de sorteo para escuelas autónomas. Anualmente también se publicará información detallada acerca de las escuelas autónomas, que estará disponible en formato impreso o en el sitio web del DOE, en:

<http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents/default.htm>.

Por último, se espera que esta propuesta no afecte a la capacidad de los miembros y las organizaciones de la comunidad de obtener permisos de uso del edificio escolar en R002. No se prevé que esta propuesta impacte en la accesibilidad al edificio R002.

Información sobre población estudiantil, admisiones y desempeño escolar

31R012

Datos sobre admisiones

Admisiones actuales	N/D
Ingresos después del uso compartido del edificio	Grados 6.º al 8.º: Zonal

Datos sobre inscripciones estimadas¹⁶

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Población estudiantil total
2013-2014 (estimado)	-	-	-	-
2014-2015 (estimado)	170-180	-	-	170-180
2015-2016 (estimado)	170-180	170-180	-	340-360
2016-2017 (estimado)	170-180	170-180	170-180	510-540

¹⁶ Las proyecciones de inscripción para una nueva escuela se basan en el número previsto de secciones para el grado inicial.

Datos demográficos

La escuela 31R012 no tiene inscripción actual y, por lo tanto, no hay datos demográficos para la escuela.

Datos sobre desempeño

La escuela 31R012 no tiene inscripción actual y, por lo tanto, no hay datos de desempeño para la escuela.

I.S. 2

Datos sobre admisiones

Admisiones actuales	Grados 6.º al 8.º: Zonal
Ingresos después del uso compartido del edificio	Grados 6.º al 8.º: Zonal

Datos sobre población estudiantil¹⁷

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Población estudiantil total
2013-2014 (proyecciones)	299	372	329	976
2014-2015 (estimado)	130-140	295-305	295-305	720-750
2015-2016 (estimado)	130-140	130-140	295-305	555-585
2016-2017 (estimado)	130-140	130-140	130-140	390-420

Datos demográficos¹⁸

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	15 %
Porcentaje de estudiantes en IEP	21 %
Porcentaje de estudiantes ELL	6 %
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	68 %

Datos sobre desempeño escolar

I.S. 2	2009-2010	2010-2011	2011-2012
---------------	-----------	-----------	-----------

¹⁷ Todas las cifras provienen de las proyecciones de inscripción presupuestal del año lectivo 2013-2014.

¹⁸ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del registro auditado de 2012 (al 26 de octubre de 2012).

Rendimiento y desarrollo escolar			
Calificación general en el Informe de Progreso	C	C	C
Calificación de la revisión de calidad ¹⁹	Bien desarrollada (WD)	N/D ²⁰	N/D
Datos sobre desempeño			
Artes en Idioma Inglés % aprobado (Niveles 3 y 4)	41 %	41 %	49 %
Matemáticas % aprobado (niveles 3 y 4)	46 %	55 %	55 %
Otros indicadores claves de desempeño			
Índice de asistencia	91 %	92 %	93 %
Estado de rendición de cuentas del estado para el año lectivo 2012-2013		Buen cumplimiento ²¹	

IV. Impacto inicial en el presupuesto y gasto educativo

Las nuevas escuelas del distrito cuentan con una asignación fija por escuela y con una asignación de fondos variable por servicios no personales (OTPS, por sus siglas en inglés) por cada estudiante para cubrir los costos iniciales. Sobre la base de las asignaciones actuales únicas para las escuelas nuevas, la escuela 31R012 recibirá una asignación fija de \$80,000 y aproximadamente entre \$75,310 y \$79,740 en asignaciones por estudiante para escuelas nuevas en concepto de otros gastos OTPS iniciales durante su primer año.

Además, el presupuesto básico operativo de la 31R012 será asignado por estudiante, sobre la base de los niveles actuales de asignación por persona de la Financiación Justa para Estudiantes (FSF, por sus siglas en inglés). Las escuelas reciben fondos adicionales para los alumnos con discapacidades, ELL y los estudiantes que tienen otras necesidades académicas.

Como resultado de la reducción de las inscripciones, la cantidad total de estudiantes inscritos en I.S. 2 disminuiría cada año, lo que significa que se reduciría el presupuesto de la escuela cada año y la escuela necesitaría menos maestros y menos suministros para satisfacer las necesidades de su población estudiantil más reducida. Si la inscripción general en la escuela aumenta nuevamente, el presupuesto global aumentaría en consecuencia. En cualquier caso, se proveerán fondos conforme a los niveles de inscripción, lo que permitirá a la escuela atender las necesidades educativas de toda su población estudiantil. De este modo, se entregan los fondos a las escuelas de toda la ciudad, y los presupuestos aumentan o disminuyen naturalmente de acuerdo con la fluctuación de la inscripción de un año a otro. Independientemente de los cambios en las inscripciones, los estudiantes podrán tomar los cursos necesarios dictados por educadores con las licencias correspondientes para satisfacer sus requisitos de graduación.

Consulte la Guía FSF²² y el Memorando de Asignación Escolar del año fiscal 2014²³ para obtener información adicional sobre el modo en que los cambios a la financiación FSF y otras asignaciones

¹⁹ Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, consulte el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review>.

²⁰ No todas las escuelas reciben una revisión de calidad todos los años.

²¹ Este estado es determinado por el Departamento de Educación del Estado (SED, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York conforme a la ley Que ningún niño se quede atrás. Para obtener más información, visite el sitio web del SED en <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

escolares se verán afectados como consecuencia de los cambios en 31R012 e I.S. 2. Los cambios de personal son a criterio de la escuela dentro de los límites de las limitaciones de contratos y obligaciones contraídas.

V. Impacto sobre necesidades de personal, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

La escuela 31R012 deberá contratar maestros adicionales durante cada año de la incorporación paulatina, ya que la cantidad total de estudiantes inscriptos en la escuela aumentará en cada uno de los siguientes tres años. El número preciso de puestos para el año lectivo 2014-2015 se podrá determinar una vez que las proyecciones de matriculación anual se presenten en la primavera del año 2014. De forma similar, la cantidad de nuevos puestos que se creen para brindar servicios a los estudiantes desde sexto hasta octavo grado se podrá determinar en función de las proyecciones de inscripción anual disponibles en la medida que la escuela se amplíe para brindar estos grados.

Las escuelas nuevas del distrito cumplen con el proceso de contratación conforme a los procedimientos establecidos en el acuerdo colectivo de trabajo entre el DOE y la UFT.

Se crearán nuevos puestos administrativos y no pedagógicos en 31R012 durante la incorporación paulatina de la escuela. Se espera que 31R012 contrate más personal administrativo y no pedagógico a medida que se agregue cada grado nuevo.

A medida que la población estudiantil en la escuela I.S. 2 se reduzca, es posible que las necesidades de personal de la escuela disminuyan. Todos los despidos se harían de acuerdo a lo dispuesto en los contratos de trabajo existentes. Por ejemplo, el contrato actual de la UFT exigiría que los despidos se realicen comenzando por los empleados de menor antigüedad dentro del área determinada de licencia de enseñanza. Excepto los despidos a nivel del sistema, los maestros afectados reunirían las condiciones para postularse a otros puestos en la ciudad y cualquier maestro que no encuentre un puesto permanente sería ubicado en el grupo de Reserva para Maestros Ausentes (“ATR”, por sus siglas en inglés), lo que significa que continuarían recibiendo su salario mientras se desempeñen como maestro sustituto en otras escuelas de la ciudad. En caso de haber una vacante en la escuela en un área de licencia del maestro dentro de un año de su despido, éste tendría derecho a volver a la escuela de acuerdo con las disposiciones de los contratos aplicables relacionadas con la antigüedad de los maestros.

B. Administración

Se prevé que la escuela 31R012 contrate supervisores escolares o personal administrativo según sea necesario en el transcurso de la incorporación paulatina de la escuela.

Algunos puestos de supervisor/administrador escolar en I.S. 2 pueden ser innecesarios a medida que disminuya la matriculación de estudiantes. Una vez más, todos los despidos se llevarían a cabo conforme a los contratos laborales existentes.

²²http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13_14/FY14_PDF/sam01_1c.pdf

²³http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13_14/FY14_PDF/sam21.pdf

C. Transporte

El transporte se ofrecerá conforme a la Disposición del Canciller A-801:

<http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

No se prevé que esta propuesta afecte a los horarios de transporte de la escuela I.S. 2.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se brindarán otros servicios de apoyo, de conformidad con la política de la ciudad.

VI. Información sobre el edificio

Edificio		R002
Tipo de edificio		INTERMEDIA
Año de construcción		1963
Calificación general en la encuesta de evaluación BCAS		2.56
Utilización del edificio prevista para el año lectivo 2011-2012		91 %
Capacidad del edificio prevista para el año lectivo 2011-2012		1089
Año fiscal 2012 Costos de	Mano de obra	\$80,420
	Materiales	\$29,808
	Mantenimiento y contratos de reparaciones	\$52,147
	Contratos de servicios	\$0
	Costos de operaciones de conserjería: materiales	\$10,912
	Costos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería	\$328,550
Año fiscal 2012 Costos de energía	Electricidad	\$95,360
	Gas	\$10,848
	Calefacción por vapor	\$0
	Combustible	\$84,663
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o anterior	Sistemas eléctricos de bajo voltaje, renovación del gimnasio del Consejo de Educación Comunal (CEC, por sus siglas en inglés), medidas de protección en caso de emergencias (huracán Sandy)	

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Proyectos propuestos en el plan de capital	Mampostería exterior, conectividad de los salones de clase, sistemas de intercomunicación con teléfonos nuevos y remodelados
Accesibilidad del edificio	El edificio no proporciona acceso funcional completo a todos los programas
Atributos del edificio	Sala de arte, sala de actos, comedor, aulas de ordenadores, gimnasio, biblioteca, enfermería y laboratorio de ciencias